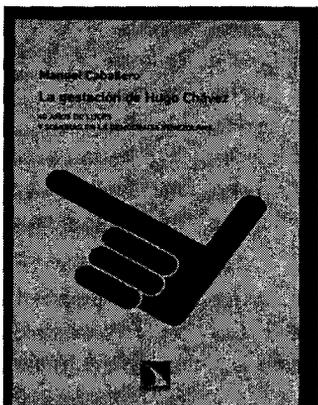


CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

- La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana
Jesús Alberto Azcargorta M.
- The demographic dividen: A new perspective on the economic consequences of population change
Anitza Freitez
- La constelación posnacional. Ensayos políticos
Tito Lacruz
- “Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe” en *Capítulos del SELA*
Anitza Freitez



CABALLERO, Manuel
**La gestación de Hugo Chávez. 40 años de
luces y sombras en la democracia venezolana.**
Los Libros de la Catarata (editorial)
Madrid, 2000, 167 p.

La presidencia de Hugo Chávez Frías no puede ser entendida como un fenómeno aislado que penetró el ámbito político venezolano como producto del azar, sino más bien, como resultado de un proceso degenerativo del proyecto democrático que se instaló en la sociedad venezolana en 1958 y que llega hasta nuestros días.

Manuel Caballero, en su libro “La gestación de Hugo Chávez” aspira ahondar en este fenómeno, elaborando un bosquejo que resume los puntos esenciales de la democracia venezolana en sus primeros cuarenta años de existencia. Para este autor, la historia de la democracia venezolana es la historia de la aplicación y la culminación de un proyecto social y nacional, cuya caducidad todavía no ha sido comprendida. Caducidad no solo atribuible a sus dirigentes sino a la mentalidad y la acción del conjunto de la sociedad.

Para Caballero, el período democrático iniciado en 1959 puede dividirse en dos grandes bloques de 20 años cada uno. De acuerdo con este reconocido historiador, esta división no responde a la voluntad o a los intereses del autor, sino más bien, a una realidad que impone esa división en dos grandes conjuntos temáticos.

De acuerdo con esto, la unidad de análisis denominada “El ascenso” se ubica cronológicamente entre los años 1958 y 1978, incluyendo los gobiernos constitucionales de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez. Durante este período de tiempo se procede a la implementación, afianzamiento y aceptación de un proyecto de país sustentado sobre cinco pilares institucionales y sociales: el ejército, los partidos políticos, el empresariado, los sindicatos y la Iglesia. Proyecto de país claramente reflejado en el sistema político bipartidista iniciado en aquella época, donde

la consolidación institucional fue buscada mediante el consenso, el cual se cumplió casi en su totalidad durante este período, donde se respetaron los principales puntos de cooperación entre los partidos políticos plasmados en el pacto de Punto Fijo. Todo esto fue respaldado en gran medida por la riqueza proveniente de la extracción y venta del petróleo venezolano. Es importante mencionar que la implementación del proyecto de Betancourt no estuvo exenta de peligro, por lo que se produjo la defensa del régimen contra enemigos muy diversos de la sociedad venezolana y del extranjero, tanto del plano civil como del militar. La pacificación del país, la consolidación institucional del Estado y la masificación de la educación cuentan entre los logros más importantes de este período, sin embargo, ya la corrupción administrativa y el comienzo del deterioro de la calidad de vida de los venezolanos hacen su aparición hacia el final del gobierno de Carlos Andrés Pérez.

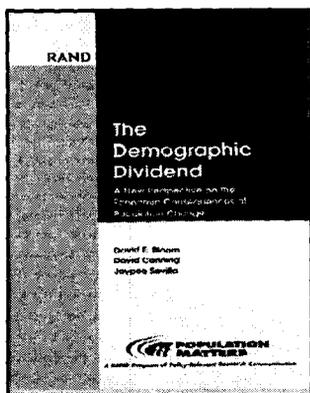
Así mismo, el historiador denomina “La caída” al período que se ubica temporalmente entre los años 1978 y 1998, incluyendo los gobiernos de Luis Herrera Campins, Jaime Lusinchi, Carlos Andrés Pérez (concluido por Ramón J. Velásquez) y Rafael Caldera. Durante estos años se produce un progresivo desgaste y rechazo del proyecto político puesto en marcha 20 años atrás. La reelección de dos presidentes que ya habían gobernado la nación en el primer período supone que el agotamiento del modelo democrático no es solo imputable a sus líderes, sino al país en su totalidad, el cual, incapaz de dejar atrás los años dorados, elige nuevamente a líderes que representan la esperanza del regreso a la abundancia y la riqueza de antaño. Los dirigentes de esta etapa oscilan entre la renovación y la conservación, intentando poner en marcha reformas y cambios importantes a nivel del Estado, pero retrocediendo permanentemente ante las imposiciones de un electorado que se resiste al cambio aunque supone su necesidad. La permanente crisis económica evidenciada en la devaluación de la moneda desde 1982, la corrupción administrativa (cuyo emblema más significativo fue el caso RECADI), el gran descontento social plasmado en “el caracazo”, las intentonas golpistas de 1992 y el progresivo desgaste del esquema bipartidista propuesto por el pacto de Punto Fijo son algunas de las características resaltantes de este período.

El autor concluye que el desprestigio partidista y la política en general, el empobrecimiento de una buena parte de la población, la ceguera de los partidos tradicionales enzarzados en un juego de politiquería que nunca había llegado tan bajo en cuarenta años, y el resurgimiento de las tentaciones autoritarias y mesiánicas presentes en una sociedad que se niega a abandonar las ilusiones populistas, facilitaron la llegada al poder de uno de los actores más importantes de los fallidos golpes de estado de 1992, con un discurso que prometió un nuevo esquema distributivo y la venganza contra todos aquellos culpables de las miserias del pueblo: “los políticos”. Para Caballero, la matriz de opinión generada en 1998 era simple y atractiva: Venezuela era un país rico pero sumido en la pobreza por culpa de una minoría de corruptos que se robaron el dinero de la nación. La solución fue clara: escoger a aquel personaje que prometiera con más fuerza la venganza contra los políticos corruptos y repartir al pueblo

la riqueza proveniente del petróleo, es decir, un salvador de la patria. De esta forma no solo los líderes, sino también los pueblos abdican de sus responsabilidades.

Por último, Caballero señala que además de la elaboración de una nueva Constitución en el año 2000, una de las características distintivas del entonces naciente gobierno del presidente Hugo Chávez fue la incorporación progresiva del sector militar a la vida civil, y más precisamente, al juego político.

Jesús Alberto Azcargorta M.



D. BLOOM, D. CANNING and J. SEVILLA

The demographic dividend: A new perspective on the economic consequences of population change.

Population Matters - RAND, 2003, 106 p.

Esta publicación recoge los hallazgos de una investigación que arroja algunas luces para el debate del impacto de la dinámica demográfica sobre el desarrollo económico. La discusión sobre esa relación ha girado en torno a tres visiones que suponen que el crecimiento de la población restringe, promueve o es independiente del crecimiento económico. Los autores estiman que hasta ahora la utilidad del debate ha sido limitada porque, justamente, se ha centrado casi exclusivamente en la influencia del tamaño y crecimiento de la población, por lo tanto, en el capítulo 1 se examinan brevemente esos tres puntos de vista considerando, en particular, la relevancia de los cambios de una variable demográfica crucial, como es la estructura por edad, sobre el crecimiento económico. El *enfoque pesimista*, inspirado en las ideas de Malthus, sostiene que la alta fecundidad y el rápido crecimiento de la población inhibe el desarrollo. En los años 60, esa visión sirvió para justificar la asignación de fondos para los programas de planificación familiar. Se presumía que ayudando a reducir las altas tasas de fecundidad se contribuía al mejoramiento del desenvolvimiento económico, en la medida que se podían liberar recursos que de otro modo debían ser destinados para la atención de las necesidades de esos nuevos contingentes de población y no para incrementar los standards de vida. Desde inicios de los años 80, esta perspectiva comenzó a ser rechazada en razón de la debilidad de la constatación empírica y porque, la teoría económica otorgó cada vez más importancia a la tecnología y a la acumulación de capital humano antes que al crecimiento del capital físico como lo hacía en el pasado.

Contrariamente, la *tesis optimista* sostiene que el rápido crecimiento de la población y su gran tamaño puede promover la prosperidad económica, por cuanto la creciente demanda de una población en aumento crea presiones sobre los recursos y puede estimular los progresos tecnológicos, especialmente en situaciones de adversidad. Según este punto de vista las naciones más populosas –con mayor capacidad de sacar

ventajas de las economías de escala- están mejor posicionadas para desarrollar, explotar y diseminar el flujo creciente de conocimiento que ellas reciben. Bloom y sus colegas estiman que *los optimistas* han sido menos dogmáticos que *los pesimistas* al formular sus planteamientos, en la medida que admiten que hay una multiplicidad de factores responsables de las consecuencias económicas positivas o negativas del crecimiento de la población. Creen que esa apertura de la discusión llevó a la emergencia del *enfoque neutralista*, el cual se ha constituido en la perspectiva dominante en el debate demográfico y supone que el crecimiento de la población no impide ni promueve el desarrollo económico. El capítulo uno termina con algunos comentarios respecto a que el comportamiento económico individual varía según las diferentes etapas de la vida, de modo que los cambios en la estructura por edad pueden afectar significativamente el desenvolvimiento económico de un país. En efecto, las naciones con una alta proporción de jóvenes o viejos dependientes tienden a destinar una proporción de recursos relativamente elevada para esos grupos, limitando a menudo el crecimiento económico. En cambio, las naciones con una alta participación de población en edad de trabajar se pueden beneficiar de un aumento de los ingresos provenientes de una mayor proporción de población que está trabajando, de una acumulación acelerada de capital y de una reducción de los gastos sobre los dependientes. Este fenómeno es conocido como *el bono demográfico*. El efecto combinado del *bono* y de las políticas efectivas en otras áreas puede estimular el crecimiento económico.

En el capítulo dos se describe a grandes rasgos el proceso de transición demográfica y se hace referencia a la oportunidad que *el bono demográfico* supone para el crecimiento económico en los países en desarrollo. Los autores recuerdan que *la transición demográfica* es el pasaje de un régimen de altos a bajos niveles de mortalidad y fecundidad. Pero estos cambios no ocurren en forma sincronizada, a menudo la fecundidad comienza a bajar cuando la mortalidad ha disminuido, esa brecha entre los dos fenómenos causa el crecimiento de la población. La transición demográfica también tiene un impacto predecible en la estructura por edad de un país. Al principio, hay un baby-boom como consecuencia del descenso de la mortalidad y de una fecundidad que permanece alta. Esta generación baby-boom es única ya que las tasas de fecundidad caen y aumentan las familias de tamaño más reducido, de modo que las cohortes sucesivas tienden a ser relativamente más pequeñas. El resultado es una prominencia en la estructura por edad, una especie de onda demográfica que se propaga a través de la población en el curso del tiempo. En esa primera fase hay muchos jóvenes que necesitan ser alimentados, vestidos, tener alojamiento, recibir atención en salud y en educación. Posteriormente, ellos llegan a adultos y es probable que gasten sólo parte de los ingresos que generan para cubrir sus propias necesidades, de modo que el resto de los recursos es usado para manutención de los niños o para ahorrar para el retiro. Finalmente, hay una gran cohorte de adultos mayores quienes trabajan menos o no trabajan y vuelven a ser dependientes. Ellos viven de sus ahorros o son mantenidos por su familia o por el Estado.

Si la estructura por edad permanece constante el efecto del crecimiento de la población es neutral, pero como la proporción de población en edad de trabajar aumenta o cae ello incide sobre las oportunidades de crecimiento económico. Al respecto, Bloom y sus colegas señalan que el bono demográfico ha sido esencial para los logros económicos extraordinarios del Este de Asia, llegando incluso a explicar tanto como un tercio de su milagro económico. Irlanda es otro caso donde la fecundidad cayó notablemente después de 1980, debido a la liberalización de las restricciones legales para el uso de métodos anticonceptivos, ello llevó a una reducción notable de la dependencia juvenil y al incremento de la proporción de personas en edad de trabajar. Esto ocurre en medio de un crecimiento económico importante que permitió el incremento de la participación laboral de las mujeres, las cuales tienen ahora la libertad de escoger entre el trabajo y la procreación. Otro elemento a destacar es que Irlanda históricamente se comportó como un país de emigración de adultos jóvenes debido a la incapacidad de la economía de absorber los contingentes de trabajadores aportados por las altas tasas de fecundidad. Además la pérdida de esos jóvenes activos exacerbaba el problema de la alta tasa de dependencia juvenil. Pues ese auge económico ha permitido crear suficientes empleos para revertir el comportamiento migratorio, al punto que ahora aparece como una zona de inmigración, captando trabajadores provenientes de Europa del Este.

Con relación a esos dos ejemplos los autores señalan que los beneficios de la transición son aprovechados porque se dieron combinados con políticas sociales y económicas poderosas. Si el incremento de la población en edad de trabajar no ocurre con un aumento de las oportunidades de empleo acarreará una serie de penalidades como la elevación del desempleo, y quizás también de la criminalidad y de la inestabilidad política.

El bono demográfico tiene un límite de tiempo. Muchas naciones desarrolladas están ahora frente al final de su transición y deben prepararse para el envejecimiento de su población y para el descenso de su relación de dependencia demográfica. Bloom y sus colegas finalizan el capítulo dos explicando los tres mecanismos más importantes a través de los cuales se manifiesta el bono demográfico: la oferta de fuerza de trabajo, los ahorros y el capital humano. Esos mecanismos dependen fuertemente del contexto político. Un número creciente de adultos solamente serán productivos si hay suficiente flexibilidad en el mercado de trabajo que permita su expansión y si hay políticas macroeconómicas que faciliten y estimulen la inversión. Igualmente, la población ahorrará si tiene acceso a los mecanismos de ahorro adecuados y confianza en el mercado financiero interno. En todos los casos los gobiernos juegan, invariablemente, un papel fundamental en la creación de un ambiente donde es posible la provisión de servicios de calidad en educación y salud. Todos esos pasos son necesarios para aprovechar las oportunidades demográficas de los países.

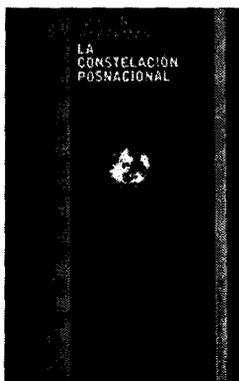
En el capítulo tres se ha examinado la interrelación entre el cambio de la población y el crecimiento económico en las siguientes regiones del mundo: Este de Asia, Japón, Estados Unidos, Europa Occidental, Australia, Nueva Zelandia, Sur-Centro y Sudeste de Asia, América Latina, el Medio Oriente, el Norte de África y el África Sub-Sahariana. Como resultado de su análisis los autores concluyen que las naciones del este asiático son las que más éxito han cosechado en el aprovechamiento del bono demográfico, mientras que América Latina ha tenido, de lejos, menos éxito en la creación de condiciones para el crecimiento económico, no obstante que su transición ha sido menos dramática. El Medio Oriente y el Norte de África están todavía en etapas tempranas de la transición e incluso en muchos países del África Subsahariana todavía se registran tasas de fecundidad muy altas. Por su parte Japón con una población envejecida ilustra la estación final de la transición demográfica con una disminución de la población en edades activas y un aumento de la razón de dependencia de la vejez. Europa Occidental también muestra poblaciones envejecidas y muy bajas tasas de natalidad.

Bloom y sus colegas destinan el capítulo cinco para explorar algunas variables del contexto político que, como se dijo antes, son cruciales para que los países puedan beneficiarse de su bono demográfico. Con relación a *la salud* se destaca que hay cinco políticas que todo país debe priorizar si desea sacar ventaja de su bono demográfico. Ellas son: atención médica efectiva para los niños; acceso de las mujeres a los servicios de salud reproductiva; garantizar una atención adecuada de las necesidades de salud de los niños para que maximicen su desempeño en el sistema educativo; programas para el mejoramiento de la salud de la población en edad de trabajar; y, programas de atención en salud para las familias pobres a fin de evitar que por procesos de enfermedad y muerte ciertos grupos queden excluidos del proceso de desarrollo de una sociedad. En cuanto a *las políticas en el ámbito de la población y de la familia*, los autores destacan las implicaciones importantes de los programas de planificación familiar sobre la reducción de la fecundidad, al igual que las acciones dirigidas a mejorar la posición socio-económica de las mujeres tales como: una participación creciente en el sistema educativo, una legislación anti-discriminatoria del derecho al trabajo y del acceso al mercado crediticio, entre otros aspectos. Por otra parte se considera de vital importancia alcanzar un grado saludable de flexibilidad en los mercados de trabajo; diseñar adecuadamente las políticas de salarios mínimos; estimular el ahorro privado y su eficiente inversión, pasando por las reformas necesarias de las instituciones financieras y de política macro-económica; y, desarrollar programas de acceso al micro-crédito que ofrezcan oportunidades de generación de ingresos entre los sectores más pobres y entre la población rural.

En la conclusión de este trabajo se insiste en la inevitabilidad y el carácter controversial de todas esas acciones y reformas señaladas, y se termina expresando que la demografía ofrece claras referencias dentro de las cuales pueden enmarcarse las políticas y constituye un poderoso lente a través del cual pueden ser identificadas las

prioridades. Aprehender y comprender los cambios demográficos debe ser una prioridad de todos los gobiernos, así como las inmensas relaciones que deberán establecerse para asegurar el cambio.

Anitza Freitez L.



HABERMAS, Jürgen.
La Constelación Posnacional. Ensayos Políticos.
Paidós, Barcelona, 2000, 217 pp.

Muchas cosas atentan contra el buen desempeño de la democracia: los nuevos autoritarismos pseudo-democráticos, las continuas dificultades financieras de los gobiernos, las crisis de las identidades nacionales, el debilitamiento del Estado providencia y los modos de desarrollo que aún no brindan resultados para las condiciones de vida de las poblaciones. Pero un proceso en particular pareciera alzarse como el nuevo enemigo de la democracia: la globalización. En la medida en que la democracia es entendida como el autogobierno de una comunidad política territorialmente definida y que la globalización se entiende como el aumento de las interconexiones transnacionales y la relativización de la territorialidad nacional, la tensión entre ambos es inevitable.

¿Supone el auge de la globalización el fin de la democracia? ¿Cómo debe entenderse una comunidad política en un mundo interconectado? ¿Cómo entonces debe plantearse la democracia y, en general, la convivencia política? Al igual que el resto de los países de la Unión Europea, Alemania se enfrenta al desafío de insertarse en una dinámica global donde las fronteras nacionales tienden a diluirse en espacios supranacionales como la Unión Europea y en flujos globales de dinero, de personas, de símbolos, de mercancías y otros; pero las fronteras también se ven afectadas desde dentro por el resurgimiento de lo local. En el caso de Alemania es bien particular: este resurgimiento de lo local consiste en reencontrarse con su otra mitad que, no sólo tomó otro camino por un tiempo, sino también estuvo al otro lado de un juego político que marcó la última mitad del siglo XX. De esta manera, Alemania entra al siglo XXI en busca de esa identidad germánica donde se suma un juego de recomposiciones y de redefiniciones causadas por la globalización. Pero la reflexión presentada por Habermas va más allá

del mundo germano. Es una reflexión que da luces sobre cómo poner a funcionar la democracia en un mundo donde sus propias dinámicas la erosionan.

Este conjunto de ensayos gira en torno a una pregunta: “¿Puede la democracia, tal como se ha desarrollado en el Estado social, mantenerse y desarrollarse más allá de las fronteras nacionales?” (p.9). Dicho de otra manera, la cuestión es cómo conservar y profundizar los logros del Estado nacional como sistema político y de la democracia como marco de convivencia en un mundo cuyas transformaciones llegan a lo central de estos elementos: la existencia de fronteras nacionales que, otrora, constituían el principio diferenciador entre el nosotros y el ellos – hecho fundamental para la soberanía y con ello de la comunidad política deliberante.

Aunque los contextos y las situaciones que originan la pregunta de este libro están enraizados a un contexto muy particular, estas reflexiones tienen un valor considerable para países como Venezuela donde la democracia se encuentra frente a una encrucijada que la obliga a ser repensada, no solo a niveles teóricos sino también prácticos, de la democracia: ¿Cómo hacer democracia en un contexto que le es adverso?

El libro está compuesto de diez ensayos repartidos en cuatro partes. La primera parte (“Sobre el contexto nacional”) presenta dos ensayos: (1) *¿Qué es un Pueblo? Sobre la autocomprensión política de las ciencias humanas en el Vormärz* y (2) *Sobre el uso público de la historia*. Ambos ensayos parten de momentos históricos donde las comunidades científicas e intelectuales alemanas debieron reflexionar sobre el sentimiento y la identidad del pueblo alemán. Habermas ilustra con un ejemplo histórico – la Asamblea de Germanistas de 1846 – cómo se entendía en la época lo que era una sociedad. Para este caso, los vínculos “naturales” de reconocimiento entre alemanes como la lengua, la cultura y la geografía determinaban los límites de la comunidad política. Sin embargo, para las sociedades modernas donde estos vínculos no son suficientes y muchas veces encierran procesos excluyentes, el nexo que identifica a los miembros de una comunidad política necesita ir más allá de esos elementos “naturales”, necesita apuntar a nexos más abstractos e incluyentes. Tomando como ejemplo contemporáneo la Unión Europea, Habermas afirma que los nuevos vínculos de solidaridad y de reconocimiento mutuo deben ir más allá de las fronteras nacionales, de las lenguas y de las culturas locales, deben agregar un grado más elevado de abstracción dentro de un espacio público y de una cultura política de alcance europeo.

Para el segundo ensayo, Habermas se refiere al libro de Daniel Jonah Goldhagen¹ que causó controversia en el mundo alemán. Este libro plantea que, para ser posible el holocausto de la II Guerra, era necesario tener en cuenta la participación voluntaria de los alemanes corrientes persuadidos con las ideas antisemitas. La reflexión es muy

1 *Los Verdugos Voluntarios de Hitler. Los Alemanes Corrientes y el Holocausto*. Madrid, Taurus, 1997.

interesante pues muestra el replanteamiento de un hecho histórico con implicaciones éticas y que es necesaria para la autocomprensión ética y política de una sociedad, donde un papel importante lo tienen los historiadores. Lo interesante de este ensayo es la ilustración de cómo más allá de las posiciones frente a episodios históricos o de las posiciones éticas y políticas, deben plantearse los debates con el fin de enriquecer la consciencia pública, donde un papel importante la tienen los intelectuales: "*Goldhagen ha dado un nuevo impulso a la reflexión sobre el correcto uso público de la historia*" (p.45).

La segunda parte del libro ("La Constelación Posnacional") presenta a lo largo de tres ensayos las reflexiones más importantes del trabajo de Habermas: (3) *¿Aprender de las catástrofes? Un diagnóstico retrospectivo del corto siglo XX*, (4) *La constelación posnacional y el futuro de la democracia* y (5) *Acerca de la legitimación basada en los derechos humanos*. El tercer ensayo repasa lo que han sido las tendencias que han cruzado el siglo XX enmarcadas en lo que fue el enfrentamiento en diversas arenas de dos proyectos antagónicos: en lo económico, el mundo comunista frente al occidente capitalista; en el mundo político, el totalitarismo frente a las democracias liberales. Sin embargo, para Habermas encerrar las Guerras Mundiales con la Guerra Fría opaca el evento más importante del siglo XX.

Pero de esta forma se difumina el acontecimiento que ha marcado el siglo y ha significado su auténtica línea divisoria, no sólo desde el punto de vista cronológico, sino desde el económico, el político y sobre todo desde el punto de vista normativo: la derrota del fascismo. (p.67)

Sin embargo, los sentimientos al final del siglo e inicios del nuevos son más bien de resignación frente a un capitalismo que había sido domesticado por el Estado social y que pareciera revitalizarse bajo las inspiraciones de un neoliberalismo sin preocupaciones sociales. Para Habermas, esta es la pregunta frente a las cuáles se debaten las sociedades desarrolladas y que fundamentan parte de este trabajo:

¿Cómo se pueden aprovechar de manera efectiva las funciones de asignación de recursos e innovación que realizan aquellos mercados que se regulan a sí mismos, sin tener que asumir las desigualdades y los costes sociales que son incompatibles con las necesidades de integración social de las sociedades democrático-liberales? (71)

El cuarto ensayo es el trabajo medular de este libro. Muchas de las reflexiones aquí presentadas tienen, no sólo un valor intelectual y teórico para los lectores de estas latitudes criollas, sino un valor muy pertinente a lo que hoy nos atañe: la (re)construcción de la democracia. Parte de la preocupación de Habermas frente a los problemas que afrontan las democracias modernas y, en general, las sociedades contemporáneas, es

lograr que la resolución de los conflictos sociales sean parte de la agenda democrática y no una amenaza para esta:

La lista de problemas ante los cuales se topa cualquier lector de periódicos sólo pueden convertirse en una agenda política si encuentran un destinatario en el que se pueda confiar y que todavía confíe en una transformación de la sociedad como medio para realizar determinados fines. El diagnóstico de los conflictos sociales sólo se transforma en una lista de desafíos políticos cuando las instituciones igualitarias del derecho natural se relacionan con una premisa adicional, a saber, con el supuesto de que los ciudadanos reunidos en una comunidad democrática pueden conformar su medio social y desarrollar la capacidad de acción necesaria para esa intervención. (83)

En el caso de la globalización y la consiguiente difusión de fronteras y desterritorialización de los marcos sociales de referencia, los principios sobre los cuales se fundamenta la democracia liberal (el autogobierno, el *demos*, el consenso, la representación y la soberanía) se vuelven problemáticos dado que estos parten de la territorialidad de la sociedad, siendo además que los otros factores que giran en torno a la democracia influyéndola (economía, movimientos sociales, medios de comunicación) también se han insertado en las dinámicas de la globalización. Habermas se pregunta cuál sería “la respuesta política a los desafíos de la constelación posnacional”, incluyendo en esta reflexión unas palabras sobre los fundamentos del Estado nación y su asociación a los procesos de la globalización, el modo en que esta afecta la legitimidad y funcionamiento de la democracia y algunas ideas en torno al futuro de la Unión Europea. Cierra este ensayo examinando la posibilidad de una política “interior mundial que modifique el modo mismo de la competencia económica local”.

El quinto ensayo reflexiona sobre los derechos humanos como fuente de legitimación para la democracia donde el autor repasa los nexos entre ambos temas dentro del ámbito de la filosofía del derecho. Una de las inquietudes en este ensayo es “¿cómo es posible fundamentar la legitimidad de reglas que pueden ser cambiadas en cualquier momento por los legisladores políticos?” (p.151) Incluso los marcos constitucionales del corpus legal de una sociedad pueden ser cambiados bajo ciertas circunstancias; cuestión que dentro del caso venezolano hay mucho que decir. La respuesta a esta pregunta se encuentra en la soberanía popular construida democráticamente y en los derechos humanos clásicos que determinan el espacio de acción para la realización de los planes vitales de los individuos. La tercera parte (“Sobre la autocomprensión de la modernidad”) contiene dos ensayos: (6) *Concepciones de la modernidad. Una mirada retrospectiva a dos tradiciones*; y (7) *Los diferentes ritmos de la filosofía y la política. Herbert Marcuse en el centenario de su nacimiento*. En ambos casos se repasan desde la perspectiva de la filosofía las diferentes posiciones sobre el tema de la modernidad. La cuarta y última parte (“Un argumento contra la clonación de seres humanos. Tres réplicas”) cierra con los últimos tres ensayos: (8) *¿Esclavitud genética? Los límites morales de los avances de la medicina reproductiva*; (9) *La naturaleza ni prohíbe la*

clonación. Debemos decidir nosotros mismos; y (10) La persona clonada no sería un asunto de derecho civil analizable en términos de daños y perjuicios. A lo largo de estos tres ensayos cortos, el autor expone su crítica frente al tema de la clonación. El problema, más que de la ética individual, atañe los fundamentos mismos de una sociedad democrática:

En el marco del ordenamiento jurídico democrático, los ciudadanos pueden en todo caso únicamente disfrutar de idéntica autonomía privada y pública en la medida en que se reconocen mutuamente como autónomos. En el caso del creador que se levanta como señor sobre los genes de otro, esta reciprocidad básica ha desaparecido.(209)

El trabajo de Habermas trata sobre algunos de los grandes temas que preocupan a la gente hoy en día: desde la democracia, pasando por los derechos humanos, hasta la clonación. Si bien los ensayos están dirigidos principalmente al público alemán, gran parte de estas inquietudes son universales.

Siendo que una aspiración de las sociedades modernas es encontrar la solución a sus problemas por la vía de la participación democrática y del control de sus propias políticas, entonces el modo de encontrar la respuesta a estos problemas tiene mucho que ver con la definición de la comunidad política y de su alcance. No bastan los nexos étnicos y culturales para delimitar esta comunidad política, pues desde hace tiempo, las mismas dinámicas de la globalización han hecho que las sociedades sean multiculturales. Se plantea entonces la necesidad de abstraer más la autoidentificación de esta comunidad: ciertamente la comunidad nacional sigue vigente pero debe entenderse que esta cohabita con otras comunidades que escapan a las fronteras nacionales. No obstante, como comunidad política e independientemente de su nivel de abstracción, esta necesita una fuente de legitimidad que permita regular sus propias acciones la cual puede encontrarse en la soberanía democráticamente construida y en los derechos humanos como espacio que señala el modo de construcción de ese grado más de abstracción. Pero los derechos humanos y la democracia deben también garantizar la realización de proyectos individuales de vida fundamentados en el derecho a la autonomía y a la identidad.

Tito LACRUZ



“Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe” en *Capítulos del SELA*, Sistema Económico Latinoamericano, Vol. 65, mayo-agosto 2002, 226 p.

Este volumen de la revista *Capítulos del SELA* se dedicó al tema de la migración internacional recogiendo las ponencias presentadas en el seminario *Migraciones e Integración Regional*, que se realizó en Caracas, entre el 1 y 2 de agosto de 2002, bajo el auspicio del SELA, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO.

El preámbulo del tema en cuestión se inicia con una reflexión sobre tres aspectos: la exclusión de la migración internacional del actual proceso de globalización; la existencia de procesos permanentes de emigración de profesionales y técnicos; y, el comportamiento de la migración en el contexto de procesos de integración regional. Alrededor de estos tres tópicos se desarrollan las siete ponencias incluidas en esta publicación. En la primera, se identifican los tres grandes patrones migratorios que han existido en la región latinoamericana durante la segunda mitad del siglo XX, los cuales corresponden a: la inmigración de ultramar originada principalmente en Europa; el intercambio de población entre los propios países de la región; y la emigración hacia el exterior de América Latina y el Caribe, cuya creciente intensidad muestra señales de expulsión según el juicio de los autores. En cuanto a los rasgos resaltantes de la migración internacional en América Latina, M. Villa y J. Martínez destacan: i) su sostenida “feminización”; ii) el incremento de la participación de los profesionales y técnicos, salvo en lo que concierne a los latinoamericanos censados en los Estados Unidos, donde el carácter masivo de ese flujo durante los años ochenta probablemente incidió sobre la reducción relativa del personal calificado; iii) el aumento de las remesas, cuya influencia sobre los patrones de distribución del ingreso debe examinarse con

mayor profundidad por cuanto en los años noventa la desigualdad en la distribución del ingreso y la pobreza aumentan en varios países que recibieron importantes flujos de remesas. Los autores finalizan su análisis con una reflexión en torno al futuro de la migración internacional, señalando que es probable que las aperturas de las economías nacionales aunado a los cambios en la tecnología de los transportes y las comunicaciones incentiven otras formas de movilidad que hasta ahora no han sido captadas por las limitaciones de las fuentes de información. En cuanto a las posibilidades que se abren para que los países avancen hacia una gobernabilidad de la migración, se menciona que los esquemas de integración no deben circunscribirse a una *concepción mercadista*, ellos constituyen un espacio apropiado para alcanzar logros en los múltiples aspectos inherentes al tema migratorio (resguardo de los derechos humanos de los migrantes, reducción de las formas de indocumentación, el combate de la trata de personas, el establecimiento de sistemas comunes de información, la suscripción de acuerdos en materia de protección laboral y de transferencia de recursos humanos calificados, entre otros). Los esfuerzos conjuntos en estos aspectos pueden contribuir a hacer más coherentes las normas nacionales con las orientaciones económicas y políticas del contexto internacional contemporáneo.

Adela Pellegrino, por su parte, presenta una reflexión sobre la migración calificada, la cual se inicia resaltando las contradicciones existentes en el contexto internacional actual donde, por una parte, los países desarrollados impulsan un proyecto liberal en materia de circulación de capitales y mercancías, no obstante que la movilidad hacia esos territorios está severamente controlada por las legislaciones nacionales. Esta inconsistencia del discurso liberal se fundamenta en la necesidad de evitar los conflictos que surgen de la competencia entre los trabajadores nacionales y los inmigrantes, así como por el resurgimiento de los nacionalismos acompañados de expresiones de xenofobia. La autora señala que desde el punto de vista de los mercados de trabajo en los países desarrollados, hay coincidencias en señalar que existen condiciones de demanda de trabajadores inmigrantes y que éstas se ubican en los dos extremos: en sectores poco especializados o en ocupaciones que son rechazadas por los trabajadores nacionales, y en los sectores altamente especializados. Al hacer referencia a la evaluación de los impactos de la emigración calificada, Pellegrino recoge brevemente los planteamientos que en esta materia se han formulado desde la etapa de post-guerra hasta la actualidad, cuando la visión negativa de la emigración tiende a ser superada rescatándose “los aspectos positivos de la movilidad en la medida que las migraciones circulares o pendulares, con retornos transitorios de los migrantes, contribuyen a la consolidación de los mercados de trabajos locales y a su desarrollo”. En ese sentido, destaca la necesidad de crear programas que permitan revincular a los emigrantes calificados con las comunidades locales, así como programas de retorno que contribuyan a la transferencia de conocimientos y de capitales. Al concluir, la autora expresa que las dificultades de competir con los países centrales son aun más grandes cuando se trata de materias como la formación y retención de recursos altamente calificados, el impulso

a la investigación científica y tecnológica y el desarrollo de la educación superior, sin embargo, los proyectos de integración regional constituyen un espacio importante para realizar programas conjuntos entre los países participantes y para aproximarse a "situaciones en que la cooperación internacional con los países desarrollados tenga lugar en términos de igualdad".

La ponencia presentada por D. Martínez, luego de incluir en la primera parte algunas referencias a la dimensión, dirección y naturaleza de las migraciones internacionales y a los casos específicos de las migraciones irregulares y de las mujeres migrantes, se centra en las normas adoptadas a nivel mundial, regional y bilateral en materia de migraciones laborales. Mención particular se hace a la adopción de la Convención Internacional de 1990 de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares. Esta Convención es una de las más ratificadas entre las que se refieren a los derechos humanos, sin embargo, ella no prohíbe la discriminación basada en la nacionalidad a la que por definición los trabajadores migrantes son muy vulnerables. El autor también destaca que en la mayoría de las regiones del mundo existen instituciones e instrumentos cuyo objeto es reglamentar la entrada, estancia, trato y salida de los trabajadores no nacionales. Por ejemplo, el Consejo de Europa y la Comisión de las Comunidades Europeas han desarrollado un importante cuerpo de normas en el campo de las migraciones laborales. Igualmente, en las Américas, las normas regionales en derechos humanos están consagradas en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En América Latina, se han suscrito acuerdos para regular las migraciones laborales en el marco del Mercosur, el Acuerdo de Cartagena y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En cuanto a los acuerdos bilaterales se señala que cada vez son más los Estados que adoptan este mecanismo para regular los flujos de emigración y de inmigración. Ellos tienen las ventajas de que pueden adaptarse a las particularidades de los grupos específicos de migrantes y que tanto los Estados de origen como de destino comparten la responsabilidad de garantizar condiciones adecuadas de vida y de trabajo. Por último, el autor hace referencia a los instrumentos sobre los trabajadores migrantes adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT).

Por su parte, la ponencia de Marta Roig intenta responder a tres preguntas: ¿Ha aumentado el número de migrantes internacionales?, ¿Se ha producido una *mundialización* de las migraciones, es decir, una diversificación de orígenes y destinos, o la migración sigue produciéndose entre algunos pocos países con vínculos históricos?, ¿Han surgido nuevas tendencias migratorias?. Al respecto, la autora señala que el número de inmigrantes ha crecido y lo ha hecho con más rapidez que la población total, sin embargo el aumento no ha sido tan significativo como la intensificación del comercio de mercancías o de flujos de capitales, por lo tanto, ella estima que no se justifica hablar de la etapa de finales del siglo XX como *la era de las migraciones*. En cuanto a la segunda pregunta, Roig concluye que el total de migrantes se reparte en

forma más equilibrada a nivel global, pero la mayoría procede de un número limitado de países. Para finalizar, se comenta que las nuevas tendencias migratorias se caracterizan por un aumento de los movimientos circulares, de corta duración, bien sea por trabajo o por turismo, y por una mayor segmentación del fenómeno migratorio, el cual ha evolucionado hacia la movilidad de una mano de obra altamente calificada que forma parte de un mercado de trabajo global. Este hecho ha llevado incluso a cuestionar la definición tradicional de la migración internacional, por cuanto el desarrollo de espacios de vida transnacionales lleva a mantener más de una residencia.

Las tres ponencias que restan muestran análisis específicos de dos países donde la migración internacional ha tenido efectos importantes: México y Cuba. En el trabajo de Fernando Lozano se evalúa, en primer lugar, el impacto que ha tenido la migración de mexicanos a los Estados Unidos en el crecimiento y la estructura de ese país. Al respecto, el autor analiza la paradoja entre la supuesta ventaja que representa el hecho que el país esté aumentando su población en edad laboral - debido a la fase que transcurre en su proceso de transición demográfica - y la persistencia de un flujo emigratorio de población en esas edades. Lozano estima que, por un lado los Estados Unidos ha establecido históricamente una demanda de mano de obra mexicana y, por otro, la emigración internacional ha permitido solventar presiones demográficas, económicas y sociales, que de otra forma hubieran dificultado el desarrollo de su proyecto nacional. En segundo lugar, Lozano incluye un análisis del envío reciente de remesas a México evaluando el impacto de esos recursos en la economía familiar. El trabajo de Alejandro Canales se centra también en el tema de las remesas, a través de un estudio de las diferencias entre hogares perceptores y no perceptores de remesas, situado en una comunidad mexicana de alta migración. Con base a los resultados de un análisis de regresión logística el autor concluye que “las remesas tienden a fluir preferentemente hacia aquellos hogares residenciales compuestos o unipersonales, con niños menores de 12 años, con importante capital social migratorio, que pagan una renta o la hipoteca de su casa, con niveles medios de riqueza dentro del hogar pero con niveles bajos de disponibilidad de servicios y condiciones de habitabilidad de la vivienda, que son jefaturados por hombres, con muy bajos niveles de escolaridad y que son de edades avanzadas o muy jóvenes”.

Por último, el trabajo de Rolando García presenta el caso de las migraciones internacionales en Cuba, un fenómeno que, según las evidencias presentadas por el autor, no es de data reciente, tiene su origen desde la época de la colonización y conquista española, sin embargo en las últimas cuatro décadas ha adquirido características peculiares. En ese período han emigrado en forma legal cerca de 900.000 cubanos, sin embargo otras modalidades han sido utilizadas para dejar ese país: *la emigración ilegal*, por vía marítima y por otras vías que incluyen el contrabando de personas; el *Programa Exodo* de la Fundación Nacional Cubano-Americana; *el no retorno*, de personas que viajan al exterior por asuntos personales u oficiales (trabajo, estudio, etc.) y deciden no regresar a Cuba; y, *la emigración temporal*, que aparece desde mediados de los noventa

como una manifestación de la *flexibilización* de la política migratoria cubana, beneficiando a las personas que no pretenden ni desean abandonar el país. El autor finaliza su ponencia haciendo relación al tema de las remesas, cuyas estimaciones son imprecisas pero se reconocen importantes. A juicio de García las remesas han tenido efectos que parecen incompatibles con el sistema de valores instaurados en la sociedad cubana por años, al generar "...una estratificación en el consumo, la segmentación de los mercados y algunas manifestaciones de exclusión social e inequidad, ...".

Anitza Freitez L.